IBAL 25 AÑOS \| SIG	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, 05 de julio de 2024

05-07-24. 10:02

Rad. 20240279

Doctora
ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO CON EL DOCTOR ERNESTO ORTIZ AGUILAR

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 02:

1. *Cuenta de Cobro No. 02 - original y una (01) copia*
2. *Acta Parcial No. 02 - Original y una (01) copia*
3. *Informe de Actividades realizadas por el Contratista*
4. *Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar*

Cordial Saludo

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente
Supervisora - Contrato No. 051 del 11-04-2024

Elaboro: María Gala Vera Álvarez
Secretaria Grado 05 Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Contrato No.	051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
Valor total	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)
Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Supervisor	SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Fecha de Inicio	30 DE ABRIL DE 2024
Fecha de terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo de Ejecución	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	07	04

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2024
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Revisar y sugerir cambios o actualizaciones en los procedimientos que hacen parte de la matriz de caracterización de los subprocesos de Atención al Cliente y PQR, Facturación y de la actividad correspondiente a Control Tarifario. Realizar investigación de bienes y consultas en base de datos respecto a la información del deudor, que permita orientar la actividad de cobro en los procesos de cobro coactivo que posee la entidad. Para ello deberá dejar constancia de la actuación dentro del expediente. Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.

Evidencias de la ejecución del contrato

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	80101504	Acta parcial 02	PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2024 2	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	TREINA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000)
VALOR PRESENTE ACTA							$ 5.500.000	$ 33.000.000

ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)		
Valor Acta No. 01	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)		
Valor Acta No. 02	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)		
Saldo (Valor pendiente para pago)	TREINA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000)		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Positiva	**Valor total del aporte**	**$ 1.561.200**
Planilla No.	9468679670	**Salud**	$ 650.000
Periodo cotizado	**De: 01-05-24**	**Pensión**	$ 884.000
	Hasta:30-05-24	**ARL**	$ 27.200
Entidad en donde se realiza el pago.	Positiva	**Valor total del aporte**	**$ 1.591.200**
Planilla No.	9469679508	**Salud**	$662.500
Periodo cotizado	**De: 01-06-24**	**Pensión**	$ 901.000
	Hasta: 30-06-2024	**ARL**	$ 27.700
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Cuenta de Cobro No. 02 original y dos (02) copias			X
Acta Parcial original y dos (02) copias			X
Informe de Actividades realizadas por el Contratista			X
Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar			X
Firma			
Nombre	Ernesto Ortiz Aguilar	Sandra Milena Vélez Bocanegra	
	Contratista	**Supervisor**	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano	Firma Profesional Salud Ocupacional	

Certificado No.002

Ibagué, Julio 04 de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

C E R T I F I C A:

Que la Dirección Comercial y Servicio al Cliente cuenta con el servicio prestado por el profesional **ERNESTO ORTIZ AGUILAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.238.882 de Ibagué Tolima; desde el día 20 de abril de 2024 a la fecha con el contrato de servicios profesionales cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, correspondiente al Acta Parcial **02**; del periodo comprendido entre el 30 de Mayo al 29 de Junio de 2024, para el trámite de cuenta y pago de la misma.

Dada en Ibagué, a los siete (04) días del mes de julio de 2024.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Elaboro: María Gala Vera Álvarez
Secretaria Grado 05 Dirección Comercial y Servicio al Cliente

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: DESDE EL 30 DE MAYO HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		OBJETO DEL CONTRATO:
El contratista desarrollará las actividades del contrato, de manera libre, autónoma, independiente y sin subordinación, aclarando que el supervisor del contrato ejercerá el control correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del contratista, labor indispensable para una correcta ejecución del contrato, y sin que por ello pueda enmarcarse dentro de un ámbito de subordinación.		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
No. Contrato	051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024	051
Nombre del Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR	
Valor (En letra y numero)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)	
Plazo del Contrato	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
Fecha inicio de actividades	30 DE ABRIL DE 2024	
Fecha de Terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2024	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIO
Obligación N° 1: Aportar sus conocimientos, experiencia, diligencia y responsabilidad en defensa de los intereses de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente y los grupos que la conforman: Atención al Cliente y PQR, Facturación y Recaudo.	Se realizaron mesas de trabajo con la Direccion Comercial donde se trataron temas relacionados con los posibles fraudes y se propusieron nuevas estrategias para trabajas con el grupo de Caza - fraudes y así evitar las perdidas en le empresa	Si cumple
Obligación N° 2: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario.	Mesa de trabajo con el contratista de Macroservicios para realizar seguimiento al cambio de medidores por toda la ciudad a aquellos medidores que ya cumplieron la vida útil y a los medidores que se encuentren frenados y a los predios que se encuentran directos (se solicitó informe de las actividades realizadas en el transcurso de mayo a junio de 2024)	Si cumple

Obligación No. 3: Revisar jurídicamente las actuaciones que realice el proceso de gestión facturación y recaudo para las actividades administrativas referente al análisis de consumos a facturar.	Mesa de trabajo con la directora comercial del IBAL, donde se preparando temas para avanzar en el proceso de legalización y matriculas para los habitantes del sector Milagro de Dios, en virtud a que en este momento tienen grandes deudas con á empresa se acordó mesas de trabajo con los dignatarios de las J.A.C.	Si cumple
Obligación No. 4: Realizar investigación de bienes y consultas en base de datos respecto a la información del deudor, que permita orientar la actividad de cobro en los procesos de cobro coactivo que posee la entidad. Para ello deberá dejar constancia de la actuación dentro del expediente.	Mesa de trabajo con la jefatura de Control Perdidas, personal de Macroservicios y la Direccion Comercial, se trataron temas relacionados con la Instalación y/o reposición de los medidores en la ciudad, Macro servicios se comprometieron seguir instalando los medidores y continuar con la revisión de los fraudes así mismo en continuar con la realización de los geófonos	Si cumple
Obligación No. 5: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.	Se realizó reunión con la jefatura de Control Perdidas, para llevar a cabo acciones de seguimiento a través de la campaña casa fraudes, deshabitados ,predios non legalizados ,predios sin medidores así mismo se le solicito a Macroservicios continuar con el envió de la información de los medidores instalados por cuenta de ellos y medidores instalados entregados por los usuarios, también se trató el tema de la posibilidad de entregar una sola factura a aquellos propietarios de varios predios y la Direccion Comercial, se trataron temas relacionados con la Instalación y/o reposición de los medidores en la ciudad, macro servicios se comprometió seguir instalando los medidores y continuar con la revisión de los fraudes así mismo en continuar con la realización de los geófonos	Si cumple
Obligación No. 7 Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario.	Se realizó visita y se constató que efectivamente el medidor si existe y es el mismo que aparece en la factura identificado con el número 1438210 de ½ pulgada con código 0801 a nombre de CONSTRUCCIONES Y URBAN S.A., como se puede evidenciar en el registro fotográfico del mismo, así mismo la lectura es imposible de ver porque esta ilegible, al preguntarle al vigilante del conjunto aduce que hace más de dos meses cerraron el negocio y que allí funcionaba un supermercado	Si cumple
Obligación No. 10: Realizar investigación de bienes y consultas en base de datos respecto a la información del deudor, que permita orientar la actividad de cobro en los procesos de cobro coactivo que posee la entidad. Para ello deberá dejar constancia de la actuación dentro del expediente.	Se cito a los directivos de la Junta de Acción Comunal J.A.C. del Asentamiento Subnormal Milagro de Dios, donde se trataron temas relacionados con la legalización de los usuarios ante la empresa y desde el Área Comercial y de Gestión Cartera se les solicito a todos que se pongan al día con lo adeudado que tienen con el IBAL, en la medida que veamos la voluntad de cancelar los pagos la empresa pasara a realizar la legalización a su respectiva matricula y la empresa se comprometió a enviar la respectiva cuenta de cobro a cada usuario	Si cumple

Obligación No. 14: Mantener actualizada la información de las actuaciones emitidas en la ejecución del contrato, en las bases de datos que posee la entidad para el control de los procesos administrativos de cobro coactivo.	Atendiendo la invitación de la señora Olga Lucia Salamanca, representante de las víctimas del conflicto armado residente en el Asentamiento Milagro de Dios; me reuní con ella y también con algunos miembros del consejo comunitario de mujeres, el día viernes 14 de junio de 2024, donde se trataron temas relacionados con los acuerdos realizados por parte del IBAL y los miembros de la J.A.C., les explique el tema y acordaron apoyar y comunicarles a los vecinos y les recomendé realizar los abonos directamente a la empresa IBAL	Si cumple
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	Se recomienda continuar con las mesas de trabajo con la comunidad de los sectores del Milagro de Dios y Villa Prado para que se legalicen ante el IBAL y así evitar la fuga del agua no contabilizada	
FIRMA DEL CONTRATISTA	**ERNESTO ORTIZ AGUILAR**	
SUPERVISOR IBAL	**Vo Bo** **Sandra Milena Vélez Bocanegra** **Directora Comercial y Servicio al Cliente**	

Anexos: Se anexa registro fotográfico de las acciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 30 de mayo al 29 de junio de 2024

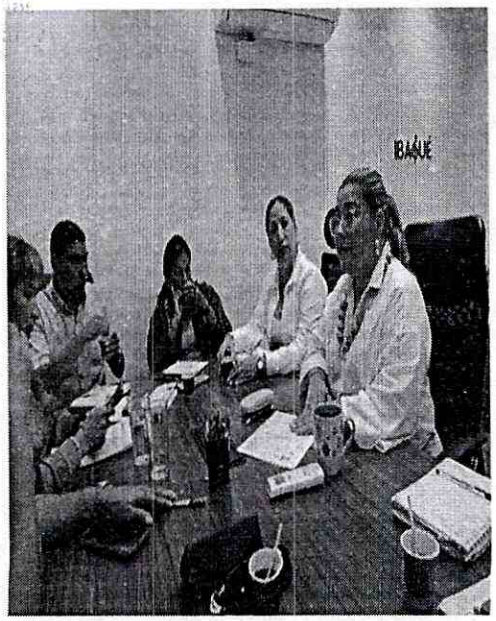
Registro fotográfico - Actividades periodo comprendido entre el 30 de mayo al 29 de junio de 2024 -Acta Parcial 02 - contrato No. 051 del 11 de abril de 2024 - contratista Ernesto Ortiz Aguilar

Mesa de trabajo con la señora Olga Lucia Salamanca, representante de las víctimas del conflicto armado residentes en el Asentamiento Milagro de Dios y con algunos miembros del consejo comunitario de mujeres, el día viernes 14 de junio de 2024, donde se trataron temas relacionados con los acuerdos realizados por parte del IBAL y los miembros de la J.A.C., les expliqué el tema y acordaron apoyar y comunicarles a los vecinos y les recomendé realizar los abonos directamente a la empresa IBAL



Mesa de trabajo con los directivos de la Junta de Acción Comunal J.A.C. del Asentamiento Subnormal Milagro de Dios, donde se trataron temas relacionados con la legalización de los usuarios ante la empresa y desde el Área Comercial y de Gestión Cartera se les solicito a todos que se pongan al día con lo adeudado que tienen con el IBAL, en la medida que veamos la voluntad de cancelar los pagos la empresa pasara a realizar la legalización a su respectiva matricula y la empresa se comprometió a enviar la respectiva cuenta de cobro a cada usuario





Ibagué, Junio 28 de 2024

Doctora:
SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente
IBAL S.A. E SP. OFICIAL
Ciudad

ASUNTO: Informe de Visita al Predio en Proceso de Conciliación.

Respetada Doctora Sandra.

En virtud al oficio recibido en mi correo electrónico el día 26 de junio de 2024, con el tema de una conciliación con la fundación Liborio Mejía sede Ibagué, sobre la matricula No. 126157 del predio ubicado en el Conjunto Residencial Parque Central en el sector de las Ferias, local No. 3.

En la visita se pudo constatar que efectivamente el medidor si existe y es el mismo que aparece en la factura identificado con el número 1438210 de ½ pulgada con código 0801 a nombre de CONSTRUCCIONES Y URBAN S.A., como se puede evidenciar en el registro fotográfico del mismo, así mismo la lectura es imposible de ver porque esta ilegible, al preguntarle al vigilante del conjunto aduce que hace mas de dos meses cerraron el negocio y que allí funcionaba un supermercado.

En los documentos revisados se puede observar que había una citación de conciliación para el 11 de junio, y posteriormente enviaron otra citación para el día 14 de junio de 2024, y en el Acta de conciliación se puede observar que no hubo conciliación por parte del IBAL no asistió nadie.

Cordial Saludo

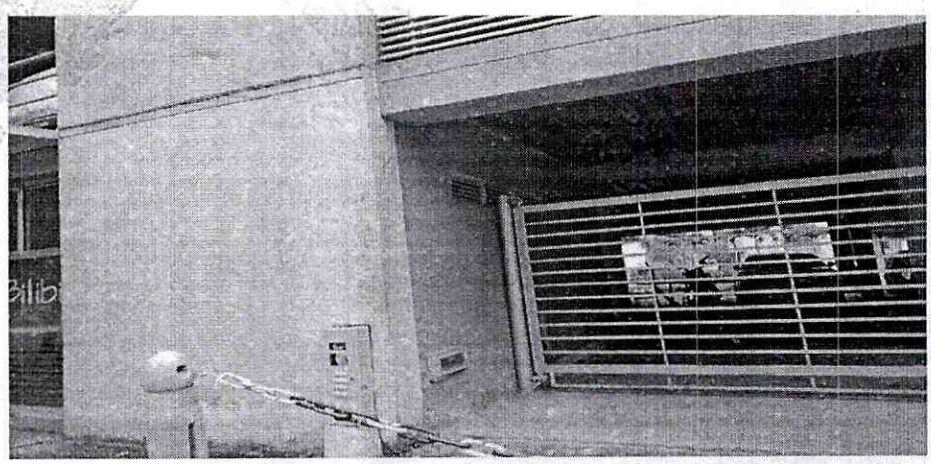
ERNESTO ORTIZ AGUILAR
C.c. 14.238.882 de Ibagué
T.P. 195.953
Contrato No. 051 del 19 de abril de 2024
Celular No. 315-349-7900

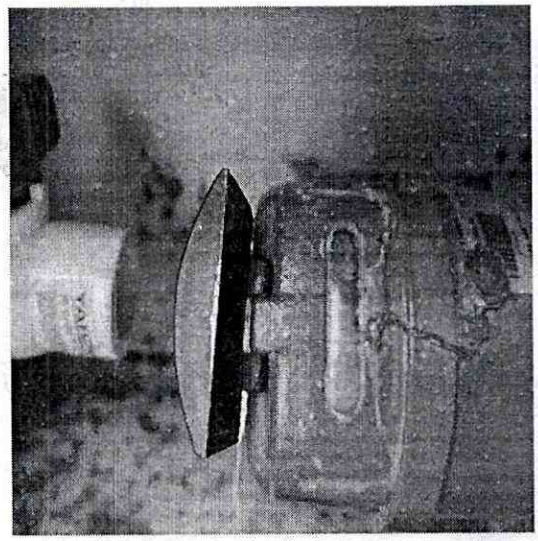
IBAL S.A. ESP-OFICIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL
FECHA 28-06-24 HORA 10:48 AM
RECIBIDO POR: María Gala V Alvarez

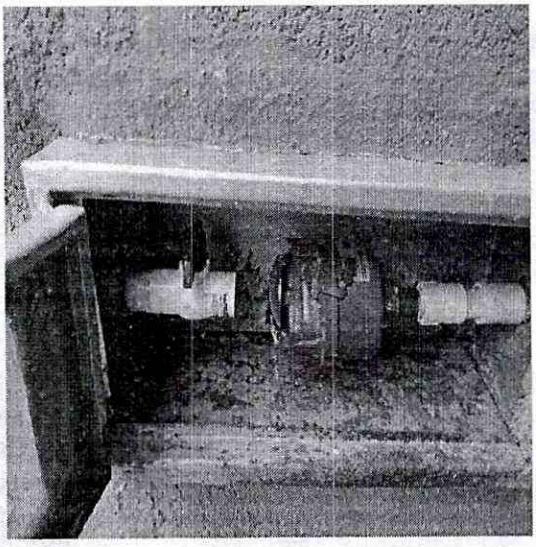
En virtud al oficio recibido en mi correo electrónico el día 26 de junio de 2024; realice visita al predio ubicado en el Conjunto Residencial Parque Central en el sector de las Ferias, local No. 3., con el tema de una conciliación con la fundación Liborio Mejía sede Ibagué, sobre la matricula No. 126157 del

En la visita se pudo constatar que efectivamente el medidor si existe y es el mismo que aparece en la factura identificado con el número 1438210 de ½ pulgada con código 0801 a nombre de CONSTRUCCIONES Y URBAN S.A., como se puede evidenciar en el registro fotográfico del mismo, así mismo la lectura es imposible de ver porque esta ilegible, al preguntarle al vigilante del conjunto aduce que hace mas de dos meses cerraron el negocio y que allí funcionaba un supermercado.

En los documentos revisados se puede observar que había una citación de conciliación para el 11 de junio, y posteriormente enviaron otra citación para el día 14 de junio de 2024, y en el Acta de conciliación se puede observar que no hubo conciliación por parte del IBAL no asistió nadie.

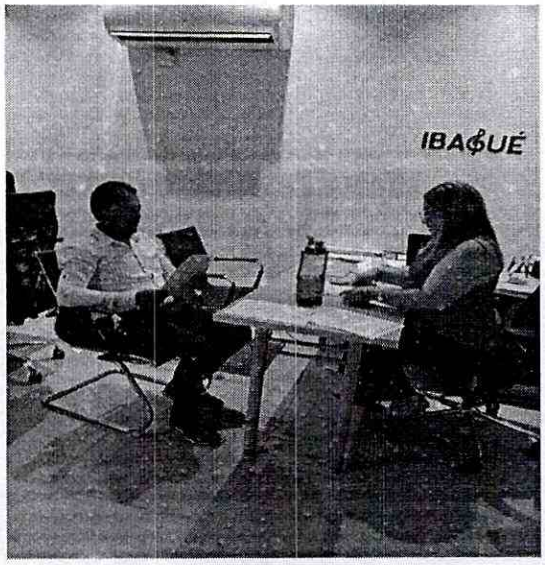




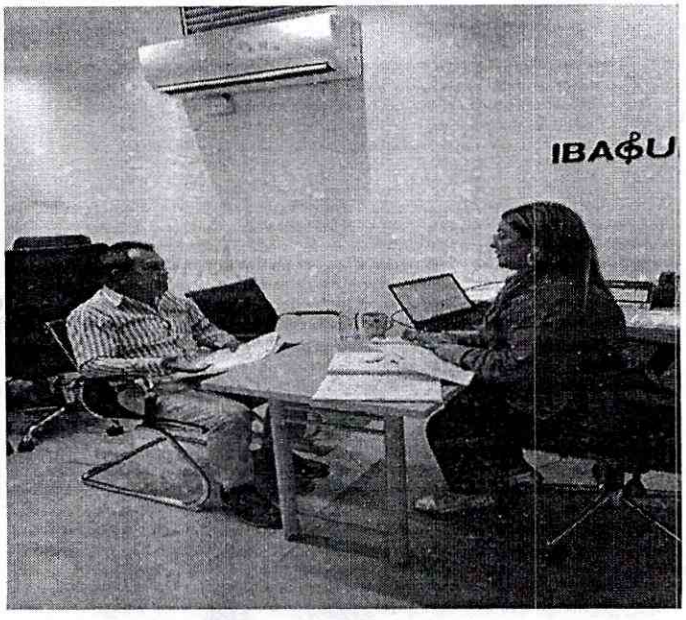


Mesa de trabajo junio 11 Y 12 de 2024 con la Directora Comercial con temas relacionados a recuperación de cartera, seguimiento a la instalación de medidores en los sitios donde los medidores se encuentran obsoletos, frenados y con servicio directo





Mesa de trabajo junio 26 de 2024 con la Directora Comercial conexiones fraudulentas



IDAL 47 AÑOS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGE 2016-0 VERSIÓN: 04 Página 1 de 2

ASUNTO: MESA DE TRABAJO - COMPROMISOS J.A.C. MILAORO DE DIOS HORA: 8:00 A.M.

FECHA: JUNIO 05 DE 2024 LUGAR: SALA DE JUNTAS CENTRO DE ATENCION PERSONALIZADA C.A.P. F25

No.	NOMBRE	CARGO Y/O DEPENDENCIA	FIRMA
	Nora Dora Hernandez	Presidenta JAC	
	Nuria Cuedo H	Secretaria	
	Cesar Augusto Medina	Tesorero	
	Maria Jesus	Comisión	
5	Ernesto Ortiz	Asesor Local	
	Liliana Gonzalez M	Lider Atencion al Cliente	
	Cilia Maria Baez U	Tecnico 2 - Cobro	
	Monica Alejandra Mendez	Prof Especializado 03 (e)	
	Sandra Ortiz	Directora Comercial	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	716485368	9468679670	I	2024/06/24	2024/06/19	NEQUI	0	$1,561,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$5,200,000	$884,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000		$27,200		$0	$0		$1,561,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$5,200,000	$884,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000		$27,200		$0	$0		$1,561,200
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)							$5,200,000	$884,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000		$27,200		$0	$0		$1,561,200
1	CC	14238882	ORTIZ ERNESTO		25-14	30	$5,200,000	$884,000	EPS002	30	$5,200,000	$650,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,200,000	0.522%	$27,200	0	$0	$0	No	$1,561,200
Total	**Afiliados(1)**						$5,200,000	$884,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000		$27,200		$0	$0		$1,561,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	716485368	9468679670	I	2024/06/24	2024/06/19	NEQUI	0	$1,561,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$884,000	$0	$0	$884,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$884,000	$0	$0	$884,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200	$0	$0	$27,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,200	$0	$0	$27,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$650,000	$0	$0	$650,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$650,000	$0	$0	$650,000
TOTAL				**1**	**$1,561,200**	**$0**	**$0**	**$1,561,200**

Powered by CamScanner

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave\
9468679670

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
APORTES EN LINEA

Fecha de solicitud
19 de junio de 2024

CUS
716485368

Referencia Nequi
M5021928

¿Cuánto?
$ 1.561.200,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
181.118.146.66

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
14238882

Factura de comercio
9468679670

Tu plata salió de:

 Disponible

Powered by CamScanner

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.118.146.66
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9468679670
Valor:	1,561,200
Período de pago:	2024-05
No Transacción (CUS):	716485368
Fecha:	2024/06/19
Banco:	NEQUI
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	754771275	94696795O8	1	2024/07/19	2024/07/05	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,591,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0
1	CC 14238882	ORTIZ ERNESTO	25-14	30	$5,300,000	$901,000	EPS002	30	$5,300,000	$662,500		0	$0	$0	14-23	30	$5,300,000	$27,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0

2024/07/05 09:19 AM

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	754771275	94696795O8	I	2024/07/19	2024/07/05	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,591,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$901,000	$0	$0	$901,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$901,000	$0	$0	$901,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,700	$0	$0	$27,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,700	$0	$0	$27,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$662,500	$0	$0	$662,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$662,500	$0	$0	$662,500
TOTAL				**1**	**$1,591,200**	**$0**	**$0**	**$1,591,200**

2024/07/05 09:19 AM

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

9.90 230901 EMVCO

Redeban

JUL 04 2024 17:24:35 RBMDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO LA POLA IBAGUE
CR 3 8 16 LA POLA
C.UNICO: 3007046185 TER: I1003186
RECIBO: 091300 RRN: 122683
Producto: 3178587830
TITULAR: JEISSON ORTIZ
RECARGA NEQU APRO: 300688

VALOR $ 1.591.500

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 3006000100. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

Scotiabank.
COLPATRIA

PROCESO EXITOSO

Pago exitoso por $1,591,200

Destino:
APORTES EN LINEA

Referencia de pago (CUS ID):
754771275

Origen:
Cuenta de ahorros • 6775

Jul 05, 2024 - 09:19 AM

Descargar

Volver al comercio

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.118.146.66
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9469679508
Valor:	1,591,200
Período de pago:	2024-06
No Transacción (CUS):	754771275
Fecha:	2024/07/05
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

IBAL 25 AÑOS	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA: 2021/07/15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

Evaluación: [X] Fecha evaluación 04 de julio de 2024 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N 2 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: Contrato No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024,

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Ernesto Ortiz Aguilar	NIT: C,c, .14.238.882 de Ibagué
FECHA DE INICIO: Abril 30 de 2024	FECHA DE TERMINACION:Diciembre 29 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**4.83**
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
		EVALUACION TOTAL	**4.83**
TOTAL PROMEDIO	**4.75**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __x__ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): Se recibio a satisfaccion el servicio prestado por parte del doctor ERNESTO ORTIZ AGUILAR, en calidad de contratista periodo comprendido entre el 30 de MAYO al 29 de JUNIO de 2024, se anexa certificacion suscrita por el contratista de fecha junio 14 de 2024, acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA SUPERVISORA DEL CONTRATO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ERNESTO ORTIZ AGUILAR CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO NO 02

LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CON NIT: 800.089.809-6

DEBE A:

ERNESTO ORTIZ AGUILAR

C.c. No. 14.238.882 de Ibagué

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL ACTA **PARCIAL 02**, DEL CONTRATO No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MAYO DE 2024 AL 29 DE JUNIO DE 2024

Ibagué, julio 04 de 2024

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
C.c. No. 14.238.882 de Ibagué